essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
10 JUL. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de julio de 2018

ACTA Nº 1076/2018

Resolución N° 2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO <ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN>"

VISTO:

La Comunicación Interna GUOC N° 301/2018, de fecha 25 de junio de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 25 de junio de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes de la Adjudicación del proceso para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN" – ID N° 348.823, a favor del Sr. Pablo Leopoldo Sosa Ortega con RUC N°1223935-6, de acuerdo al siguiente detalle:

Íten	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad / meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Locación de Inmueble Determinado para la sede de Centro de Atención al Público en la ciudad de Encarnación	23-0090-19	Encarnación	12	7.056.000	84.672.000
			TOTAL			**84.672.000**

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo Contrato de "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN" – ID N° 348.823, con el Sr. Pablo Leopoldo Sosa Ortega con RUC N°1223935-6, por un plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la firma del mismo.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 03 de julio de 2018

ACTA Nº 1076/2018

Resolución N° 2

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

COPIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay